



MUNICIPALIDAD DE
ALTO HOSPICIO



Multicultural



— Mas Ciudad. Mejor Ciudad. —

Alto Hospicio, 29 de Noviembre del 2024

A: : **PATRICIO ELÍAS FERREIRA RIVERA**
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

DE : **JAIME AROS BINIMELIS**
DIRECTOR COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

Por medio de la presente, toda vez finalizado el proceso licitatorio **N° 133/2024** denominado "**Construcción Cuartel de 1ra Compañía y Cuartel General del Cuerpo de Bomberos de Alto Hospicio**", según ID **3447-248-LR24**, adjunto remito a UD. informe de evaluación, confeccionado por la Comisión designada para estos fines, donde se propone **ADJUDICAR** el presente proceso licitatorio al proponente "**GESTIÓN Y NEGOCIOS DL2 SPA.**", RUT: **76.251.489-3**, por haber obtenido buena calificación dentro del proceso de evaluación y cumplir con las condiciones técnicas solicitadas en las bases de licitación.

Atentamente,


JAIME AROS BINIMELIS
DIRECTOR COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

Tomo conocimiento y apruebo,


PATRICIO ELÍAS FERREIRA RIVERA
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO



INFORME DE EVALUACIÓN

Nombre Propuesta : "Construcción Cuartel de 1ra Compañía y Cuartel General del Cuerpo de Bomberos de Alto Hospicio".
Unidad Técnica : Dirección de Obras Municipales – en adelante DOM.
Número Propuesta : 133/2024.
ID Mercado Público : 3447-248-LR24.

La Municipalidad en conformidad al Decreto Alcaldicio N° 8.331/2024 de fecha **01 de Octubre del 2024**, donde se aprueban las bases y se llama a Licitación Pública N° 133/2024 denominada "**Construcción Cuartel de 1ra Compañía y Cuartel General del Cuerpo de Bomberos de Alto Hospicio**", **Decreto Alcaldicio N° 8.906/2024** de fecha **29 de Octubre del 2024**, donde se modifica el Anexo Económico "Itemizado Excel de Equipos" y el Antecedente para Formulación de la Oferta por parte de los Interesados "Especificaciones Técnicas", **Actas de Apertura** Publicadas con fecha **08 de Noviembre del 2024** y toda vez finalizados los procedimientos establecidos en la Ley N° 19.886 de Contratación y Compras Públicas para la recepción de ofertas, se procede al análisis de éstas, de acuerdo a los requisitos dispuestos en las bases de licitación que rigen el presente proceso.

Como se indica en el **Art.203°** se definió una visita a terreno de carácter obligatoria, para el día **Viernes 11 de octubre del 2024 a las 10:30 horas**. Además, se establece en el **Art.209°** la condición de que los concurrentes deben permanecer durante todo el tiempo que dure la visita a terreno. En caso de no estar presente al momento de finalizada la visita dejará fuera al interesado de la posibilidad de participar en el proceso de licitación, declarándose su oferta inadmisibles.

Para constatar este hecho los interesados procedieron a firmar el acta de asistencia, en el **lugar donde se ejecutará la obra, ubicado en Avenida Unión Europea y Pasaje Noruega, en el Sector denominado La Pampa al Sur de la Comuna de Alto Hospicio.**

A la visita asisten las siguientes empresas:

N°	Empresa	R.U.T.	Acta Inicio Visita a Terreno	Acta Término Visita a Terreno
1	Constructora Leluna SPA.	77.214.699-K	CUMPLE	CUMPLE
2	Gestión y Negocios DL2 SPA.	76.251.489-3	CUMPLE	CUMPLE
3	Constructora PMG Ltda.	77.305.400-2	CUMPLE	CUMPLE
4	IMS SPA.	76.873.841-6	CUMPLE	CUMPLE
5	Simelec S.A.	99.504.196-1	CUMPLE	CUMPLE
6	Ribaz SPA.	77.260.109-3	CUMPLE	CUMPLE
7	H&M Ingeniería Ltda.	77.915.604-4	CUMPLE	CUMPLE
8	Las Mollacas Ltda.	76.315.905-1	CUMPLE	CUMPLE
9	Ralfer SPA.	76.666.261-7	CUMPLE	CUMPLE



MUNICIPALIDAD DE
ALTO HOSPICIO



Multicultural



SECRETARÍA COMUNAL DE
PLANIFICACIÓN
SECOPLAC

— Más Ciudad. Mejor Ciudad. —

10	Almars Constructora Ltda.	77.634.807-4	CUMPLE	CUMPLE
----	---------------------------	--------------	--------	--------

Las empresas interesadas **CUMPLEN** con permanecer durante **TODO** el tiempo que duró la visita, por lo que se procede a revisar los antecedentes ingresados en la plataforma del mercado público.

1. DE LA APERTURA

Siendo las **15:30 horas** del **Lunes 04 de Noviembre del 2024**, en dependencias de la Secretaría Comunal de Planificación de Alto Hospicio, se procedió a la apertura pública de la licitación **N° 133/2024** denominada **"Construcción Cuartel de 1ra Compañía y Cuartel General del Cuerpo de Bomberos de Alto Hospicio"**, según **ID Mercado Público N° 3447-248-LR24**, presentándose las siguientes ofertas:

1.1. **GESTIÓN Y NEGOCIOS DL2 SPA.** **R.U.T.: 76.251.489-3**

OFERTA ACEPTADA: Efectuada la revisión de los antecedentes recepcionados, en conformidad a lo establecido en las bases de licitación, se concluye que el proponente individualizado anteriormente al momento de la apertura, **cumple** con todos los antecedentes solicitados en las Bases Administrativas de la presente propuesta.

Por lo anterior, la oferta es declarada **ADMISIBLE** pasando sus antecedentes a la comisión de evaluación de la propuesta.

1.2. **CONSTRUCTORA PMG LTDA.** **R.U.T.: 77.305.400-2**

OFERTA ACEPTADA: Efectuada la revisión de los antecedentes recepcionados, en conformidad a lo establecido en las bases de licitación, se concluye que el proponente individualizado anteriormente al momento de la apertura, **cumple** con todos los antecedentes solicitados en las Bases Administrativas de la presente propuesta.

Por lo anterior, la oferta es declarada **ADMISIBLE** pasando sus antecedentes a la comisión de evaluación de la propuesta.

2. DE LA OFERTA Y PROPONENTES VÁLIDAMENTE ACEPTADOS.

Para dar conformidad a lo establecido en las Bases Administrativas en su Artículo 47°, de los requisitos solicitados, se establece que los proponentes aceptados cumplen con cada uno de los antecedentes requeridos, por lo que se encuentran en condiciones de ser evaluados por esta comisión, donde se resume a continuación sus principales características administrativas:

2.1. **PROPONENTE:**

Nombre/Razón Social	:	GESTIÓN Y NEGOCIOS DL2 SPA.
R.U.T.	:	76.251.489-3
Domicilio	:	Av. Gabriela Mistral 4385, Alto Hospicio
Celular	:	
Correo Electrónico	:	lnsumosdl2@gmail.com
Representante Legal	:	Guillermo Castillo Garcia

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN – MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

Avda. Ramón Pérez Opazo N° 3125 – Fono (57) 2583043 – Fono (57) 2583047

Comuna de Alto Hospicio – Región de Tarapacá

Página 3 de 54



MUNICIPALIDAD DE
ALTO HOSPICIO



Multicultural



— Mas Ciudad. Mejor Ciudad. —

R.U.T. Representante :
Garantía : Certificado de Fianza N° G0023083, ProGarantía S.A.G.R., Monto: \$2.000.000, Vencimiento 27/07/2025.

2.2. PROPONENTE:

Nombre/Razón Social : CONSTRUCTORA PMG LTDA.
R.U.T. : 77.305.400-2
Domicilio : Av. Cerro Santa Rosa N°3612, Alto Hospicio
Fono : (57) 2583043
Celular :
Correo Electrónico : pedromella@vtr.net
Representante Legal : Pedro Félix Mella Godoy
R.U.T. Representante :
Garantía : Póliza de Garantía N° 3012024199670, AVLA Seguros de Crédito y Garantía S.A., Monto: \$2.000.000, Vencimiento 04/03/2025.

3. ANÁLISIS DE LAS OFERTAS

Lo establecido en las bases administrativas de la propuesta en cuestión, en su Artículo 72°, dispone como criterios de evaluación y diferenciación a la **Oferta Económica (10%)**, **Capital Comprobado (10%)**, **Oferta Técnica (50%)**, y **Plazo de Ejecución (30%)**, siendo el puntaje para efectuar la evaluación el que se señala a continuación:

Criterio	Sub - Criterio	Calificación
Oferta Económica 10%	Precio Obras Civiles: Se analizará según información solicitada en Art.47° Numeral 3. Nota: La oferta económica deberá considerar todos los costos relacionados a materiales, mano de obra, impuestos y otros necesarios para dar cumplimiento a todos los requerimientos técnicos y administrativos considerados en la presente licitación. 70%	Criterio de Evaluación "Precio Obras Civiles": Se realizará dividiendo el valor de la oferta de menor monto por el valor ofertado "i", multiplicando el resultado por el % asignado al sub criterio específico multiplicado por el % del criterio específico multiplicado por 10 (total puntos totalidad criterios de evaluación), de acuerdo a la siguiente fórmula: $Pi = \frac{X_{\min}}{Xi} * \% \text{ sub-criterio} * \% \text{ criterio} * 10 \text{ (total puntos todos los criterios evaluación)}$ Donde: Pi=Puntaje ponderado del criterio en evaluación de la oferta "i". Xi= Valor de la Oferta "i" (Oferta en estudio). Xmin=Valor de la oferta de menor monto. % sub-criterio= Porcentaje asignado al sub-criterio específico. %criterio= Porcentaje asignado al criterio específico. 10= Total puntos (por la totalidad obtenida en los distintos criterios de evaluación de la propuesta). Nota: La oferta económica declarada en el presente anexo debe ser plenamente consistente con el valor neto ofertado en el portal, caso contrario la entidad licitante tendrá la facultad de declarar la inadmisibilidad de la oferta, siempre y cuando no se infrinja el principio de igualdad ante los oferentes.

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN – MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

Avda. Ramón Pérez Opazo N° 3125 – Fono (57) 2583043 – Fono (57) 2583047

Comuna de Alto Hospicio – Región de Tarapacá

Página 4 de 54



		Para efectos de evaluación y con el fin de discernir que las ofertas económicas recibidas para la ejecución de la obra puedan estar bajo o sobre los valores de mercado, y producto de ellos afecte la seguridad de la ejecución oportuna de la obra, se establece un denominado INTERVALO DE CONFIANZA, el cual establece valores MÍNIMOS Y MÁXIMOS, consignados en las ofertas aceptables para ejecutar la obra. En razón a lo anterior, las ofertas recibidas no podrán ser inferiores al 10% del presupuesto oficial por concepto de obras civiles. No considerar este intervalo mínimo hará que los proponentes califiquen con nota mínima para este criterio. Las ofertas económicas que sean superiores al presupuesto indicado para obras civiles serán ponderadas con nota CERO. Nota: Para efectos de evaluación de las ofertas se considerarán sólo los dos primeros decimales (para efectos de determinación del valor de segundo decimal, se considera el valor del tercer decimal siempre y cuando éste sea igual o mayor a 5 - Ejemplo: 2.5756 =2.58, caso contrario se mantendrá el valor del segundo decimal - Ejemplo: 2.5746= 2.57).
	Precio Equipamiento: Se analizará según información solicitada en Art.47° Numeral 4. Nota: El presupuesto del equipamiento deberá considerar todos los costos relacionados al envío a la comuna de alto hospicio, armado u cualquier otra acción necesaria para la entrega de los productos en la comuna de alto hospicio. 15%	Criterio de Evaluación "Precio Equipamiento": Se realizará dividiendo el valor de la oferta de menor monto por el valor ofertado "i", multiplicando el resultado por el % asignado al sub criterio específico multiplicado por el % del criterio específico multiplicado por 10 (total puntos totalidad criterios de evaluación), de acuerdo a la siguiente fórmula: $Pi = \frac{X_{\min}}{Xi} * \% \text{ sub-criterio} * \% \text{ criterio} * 10 \text{ (total puntos todos los criterios evaluación)}$ Donde: Pi=Puntaje ponderado del criterio en evaluación de la oferta "i". Xi= Valor de la Oferta "i" (Oferta en estudio). Xmin=Valor de la oferta de menor monto. % sub-criterio= Porcentaje asignado al sub-criterio específico. %criterio= Porcentaje asignado al criterio específico. 10= Total puntos (por la totalidad obtenida en los distintos criterios de evaluación de la propuesta). Nota: La oferta económica declarada en el presente anexo debe ser plenamente consistente con el valor neto ofertado en el portal, caso contrario la entidad licitante tendrá la facultad de declarar la inadmisibilidad de la oferta, siempre y cuando no se infrinja el principio de igualdad ante los oferentes. Para efectos de evaluación y con el fin de discernir que las ofertas económicas recibidas para la adquisición del equipamiento puedan estar bajo valores de mercado, y producto de ellos afecte la calidad de los productos solicitados, se establece un denominado INTERVALO DE CONFIANZA, el cual establece un valor MÍNIMO, consignados en las ofertas aceptables para la adquisición del equipamiento. En razón a lo anterior, las ofertas recibidas no podrán ser inferiores al 30% del presupuesto oficial por concepto de obras



		<u>civiles.</u> No considerar este intervalo mínimo hará que los proponentes califiquen con nota mínima para este criterio. <u>Las ofertas económicas que sean superiores al presupuesto indicado para obras civiles serán ponderadas con nota CERO.</u> Nota: Para efectos de evaluación de las ofertas se considerarán sólo los dos primeros decimales (para efectos de determinación del valor de segundo decimal, se considera el valor del tercer decimal siempre y cuando éste sea igual o mayor a 5 - Ejemplo: 2.5756 = 2.58, caso contrario se mantendrá el valor del segundo decimal - Ejemplo: 2.5746 = 2.57)
	Precio Equipos: Se analizará según información solicitada en Art.47° Numeral 4. Nota: El presupuesto de los equipos deberá considerar todos los costos relacionados al envío a la comuna de alto hospicio, armado u cualquier otra acción necesaria para la entrega de los productos en la comuna de alto hospicio. 15%	Criterio de Evaluación "Precio Equipos": Se realizará dividiendo el valor de la oferta de menor monto por el valor ofertado "i", multiplicando el resultado por el % asignado al sub criterio específico multiplicado por el % del criterio específico multiplicado por 10 (total puntos totalidad criterios de evaluación), de acuerdo a la siguiente fórmula: $P_i = \frac{X_{\min}}{X_i} * \% \text{ sub-criterio} * \% \text{ criterio} * 10 \text{ (total puntos todos los criterios evaluación)}$ Donde: Pi=Puntaje ponderado del criterio en evaluación de la oferta "i". Xi= Valor de la Oferta "i" (Oferta en estudio). Xmin=Valor de la oferta de menor monto. % sub-criterio= Porcentaje asignado al sub-criterio específico. %criterio= Porcentaje asignado al criterio específico. 10= Total puntos (por la totalidad obtenida en los distintos criterios de evaluación de la propuesta). Nota: La oferta económica declarada en el presente anexo debe ser plenamente consistente con el valor neto ofertado en el portal, caso contrario la entidad licitante tendrá la facultad de declarar la inadmisibilidad de la oferta, siempre y cuando no se infrinja el principio de igualdad ante los oferentes. <u>Para efectos de evaluación y con el fin de discernir que las ofertas económicas recibidas para la adquisición de los equipos puedan estar bajo valores de mercado, y producto de ellos afecte la calidad de los equipos solicitados, se establece un denominado INTERVALO DE CONFIANZA, el cual establece un valor MÍNIMO, consignados en las ofertas aceptables para la adquisición de los equipos. En razón a lo anterior, las ofertas recibidas no podrán ser inferiores al 30% del presupuesto oficial por concepto de obras civiles. No considerar este intervalo mínimo hará que los proponentes califiquen con nota mínima para este criterio. Las ofertas económicas que sean superiores al presupuesto indicado para obras civiles serán ponderadas con nota CERO.</u> Nota: Para efectos de evaluación de las ofertas se considerarán sólo los dos primeros decimales (para efectos de determinación del valor de segundo decimal, se considera el valor del tercer decimal siempre y



		cuando éste sea igual o mayor a 5 - Ejemplo: $2.5756 \approx 2.58$, caso contrario se mantendrá el valor del segundo decimal - Ejemplo: $2.5746 \approx 2.57$)
--	--	--

Criterio	Sub - Criterio	Calificación	Nota	Pond. Sub - Criterio	Pond. Total
Capital Comprobado 10%	Capital Comprobado Debidamente emitido por entidad bancaria, donde se deje constancia que la empresa contratista presenta capital comprobado. Lo anterior, de acuerdo con balances del periodo 2023 en adelante . Dicho certificado debe haber sido obtenido con fecha no superior a 30 días previos a la fecha de apertura . 100%	1. Capital Comprobado sobre los \$400.000.000	10	1.00	0.10
		2. Capital comprobado sobre los \$350.000.000 hasta \$400.000.000.	7	0.70	0.07
		3. Capital comprobado sobre los \$300.000.000 hasta \$350.000.000.	5	0.50	0.05
		4. Capital comprobado sobre los \$200.000.000 hasta \$300.000.000.	3	0.30	0.03
		5. Capital comprobado sobre los \$100.000.000 hasta \$200.000.000.	1	0.10	0.01
		6. Capital comprobado menor a \$100.000.000.	0	0	0

Criterio	Sub - Criterio	Calificación	Nota	Pond. Sub - Criterio	Pond. Total
Oferta Técnica 50%	Cumplimiento de Requisitos Formales. Análisis de entrega de la totalidad de los requisitos formales en los plazos establecidos para ello. 10%	1. Proponente no presenta documentos faltantes u observados en el acto de apertura y evaluación de la oferta.	10	1.00	0.50
		2. Proponente presenta 1 documento faltante u observado en el acto de apertura .	7	0.70	0.35
		3. Proponente no presenta observaciones en el acto de apertura, pero en la etapa de evaluación , se le solicita aclaración en algún aspecto de su oferta, lo que le permite contar con todos los antecedentes solicitados en las bases.			
		4. Proponente presenta 2 documentos faltantes u observados en el acto de apertura .	3	0.30	0.15
		5. Proponente presenta 3 documentos faltantes u observados en el acto de apertura .	1	0.10	0.05
		6. Más de 3 documentos faltantes u observados en la etapa de apertura.	Se declara inadmisibles y se excluye del proceso licitatorio.		



Análisis Programa de Trabajo y/o Carta Gantt, Precios Unitarios, Itemizado y Programa Financiero Estimativo. Análisis del programa de trabajo, carta Gantt-incluyendo en itemizado secuencia de operaciones, expediente final, plazos, avances parciales y acumulados, precios unitarios en relación al promedio de las precios de los diversos proponentes y que tenga concordancia con el presupuesto detallado. 10%	1. Coherencia Total entre Programa(s) carta(s) Gantt, precio unitario e itemizado, (4 variables señaladas sin observación)	10	1.00	0.50
	2. Coherencia Media entre Programa(s) carta(s) Gantt, precio unitario e itemizado. (3 variables señaladas sin observación)	3	0,30	0.15
	3. Coherencia Baja entre Programa(s) carta(s) Gantt, precio unitario e itemizado. (2 variables señaladas sin observación)	1	0.10	0.05
	4. Coherencia Nula entre Programa(s) carta(s) Gantt, precio unitario e itemizado. (1 o menos variables sin observación)	0	0	0
Materia de Impacto Social - Oficina y/o Servicios Comerciales en la Comuna de Alto Hospicio. Se analizará según información solicitada en Art.47° Numeral 1. NOTA: Lo anterior en virtud de la normativa de Compras Públicas Ley 19.886 en el Artículo 23°, N°3 la cual indica las bases pueden contener criterios y ponderaciones que privilegien materias de impacto social como lo son el impulso a las empresas de menor tamaño, la descentralización y el desarrollo local. 10%	1. Cuenta con oficinas comerciales y/o servicios en la Comuna de Alto Hospicio.	10	1.00	0.50
	2. No Cuenta con oficinas comerciales y/o servicios en la Comuna de Alto Hospicio.	0	0	0
Mano de Obra Local.	1. Considera contratar mensualmente al 80% o más trabajadores de la comuna de Alto Hospicio.	10	1.50	0.75



Se analizará según información solicitada en Art.47° Numeral 6. NOTA: Se verificará mensualmente el porcentaje de mano de obra local a través de la acreditación de residencia en la comuna. En caso de no cumplir se cursará multas indicadas en el Art.155° de las bases administrativas. 15%	2. Considera contratar mensualmente entre el 70% y el 79% de trabajadores de la comuna de Alto Hospicio.	7	1.05	0.53
	3. Considera contratar mensualmente entre el 60% y el 69% de trabajadores de la comuna de Alto Hospicio.	5	0.75	0.20
	4. Considera contratar mensualmente entre el 50% y el 59% de trabajadores de la comuna de Alto Hospicio.	3	0.45	0.23
	5. Considera contratar mensualmente menos del 50% de trabajadores de la comuna de Alto Hospicio.	0	0	0
Comportamiento Contractual. Se considera el comportamiento contractual de las empresas. Analizando a través de multas, infracciones, no conformidades y/u otros, DEBIDAMENTE EJECUTORIADAS. Se corroborará a través de información que se indica en la ficha de Chileproveedores, y registro Municipales. Nota: Se entenderá las sanciones han sido ejecutoriadas cuando respecto de la misma, ya no procede recurso alguno. 15%	1. Presenta comportamiento contractual sin observaciones.	10	1.50	0.75
	2. Presenta comportamiento contractual con observaciones.	0	0	0
Experiencia en Obras Civiles. Se considerará la sumatoria de las obras a través de los documentos solicitados en el Art.47°, Numeral 7, para acreditación de experiencia.	1. Experiencia acreditable sobre los M\$2.000 en obras civiles.	10	4.00	2.00
	2. Experiencia acreditable sobre los M\$1.700 hasta M\$2.000 millones en obras civiles.	7	2.80	1.40
	3. Experiencia acreditable sobre los M\$1.400 hasta M\$1.700 millones en obras civiles.	5	2.00	1.00
	4. Experiencia acreditable sobre los M\$1.000 hasta M\$1.400 millones en obras civiles.	3	1.20	0.60



	40%	5. Experiencia acreditable sobre los M\$500 hasta M\$1.000 millones en obras civiles.	1	0.40	0.20
		6. Experiencia acreditable de M\$500 o menor en obras civiles.	0	0	0

Criterio	Sub - Criterio	Calificación
Plazo de Ejecución 30%	Análisis del Plazo de Ejecución Ofertado: Se analizará según información solicitada en Art.47° Numeral 3. 100%	Criterio de Evaluación "Plazo de Ejecución": Se realizará dividiendo los días de la oferta de menor plazo por el plazo ofertado "i", multiplicando el resultado por el % asignado al sub criterio específico multiplicado por el % del criterio específico multiplicado por 10 (total puntos totalidad criterios de evaluación), de acuerdo a la siguiente fórmula: $P_i = \frac{X_{\min}}{X_i} * \% \text{ sub-criterio} * \% \text{ criterio} * 10 \text{ (total puntos todos los criterios evaluación)}$ Donde: Pi=Puntaje ponderado del criterio en evaluación de la oferta "i". Xi= Plazo de la Oferta "i" (Oferta en estudio). Xmin= Días de la oferta de menor plazo. % sub-criterio= Porcentaje asignado al sub-criterio específico. %criterio= Porcentaje asignado al criterio específico. 10= Total puntos (por la totalidad obtenida en los distintos criterios de evaluación de la propuesta). Para efectos de evaluación de las ofertas se considerarán solo los dos primeros decimales. Nota: Para efectos de evaluación y con el fin de discernir que las ofertas recibidas en el criterio plazo de ejecución puedan estar subdimensionada y producto de ellos afecte la seguridad de la ejecución oportuna de la obra, o en su efecto sobredimensionadas, lo que implica costos o márgenes muy superior a la disponibilidad presupuestaria, se establece como INTERVALO DE CONFIANZA un margen mínimo a los plazos consignados en las ofertas aceptables para ejecutar la obra, la cual no podrá ser inferior al 10% o superior al 20% del plazo establecido en postulación oficial. No considerar estos intervalos calificará con nota mínima para este criterio.

Criterio de Desempate:

Art.76° Ante una igualdad de puntaje en la evaluación final de las ofertas, se aplicará los siguientes criterios de **DESEMPATE:**

- ✓ 1° por Mejor Oferta Técnica.
- ✓ 2° por Mejor Plazo de Ejecución.
- ✓ 3° por Mejor Capital Comprobado.
- ✓ 4° por Menor Oferta Económica.



3.1 ANÁLISIS OFERTAS ECONÓMICAS (10%).

Para efectos de evaluación y con el fin de discernir que las ofertas económicas recibidas para la ejecución de la obra puedan estar bajo o sobre los valores de mercado y producto de ellos afecte la seguridad de la ejecución oportuna de la obra, se establece un **INTERVALO DE CONFIANZA**, el cual establece valores **MÍNIMOS Y MÁXIMOS** consignados en las ofertas aceptables para ejecutar la obra.

- LAS OFERTAS RECIBIDAS POR **CONCEPTO DE OBRAS CIVILES** NO PODRÁN SER **INFERIORES AL 10% DEL PRESUPUESTO OFICIAL**. NO CONSIDERAR ESTE INTERVALO MÍNIMO HARÁ QUE LOS PROPONENTES CALIFIQUEN CON NOTA MÍNIMA PARA ESTE CRITERIO. **LAS OFERTAS ECONÓMICAS QUE SEAN SUPERIORES AL PRESUPUESTO INDICADO PARA OBRAS CIVILES SERÁN PONDERADAS CON NOTA CERO.**
- LAS OFERTAS RECIBIDAS POR **CONCEPTO DE ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO** NO PODRÁN SER **INFERIORES AL 30% DEL PRESUPUESTO OFICIAL**. NO CONSIDERAR ESTE INTERVALO MÍNIMO HARÁ QUE LOS PROPONENTES CALIFIQUEN CON NOTA MÍNIMA PARA ESTE CRITERIO. **LAS OFERTAS ECONÓMICAS QUE SEAN SUPERIORES AL PRESUPUESTO INDICADO PARA EQUIPAMIENTO SERÁN PONDERADAS CON NOTA CERO.**
- LAS OFERTAS RECIBIDAS POR **CONCEPTO DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS** NO PODRÁN SER **INFERIORES AL 30% DEL PRESUPUESTO OFICIAL**. NO CONSIDERAR ESTE INTERVALO MÍNIMO HARÁ QUE LOS PROPONENTES CALIFIQUEN CON NOTA MÍNIMA PARA ESTE CRITERIO. **LAS OFERTAS ECONÓMICAS QUE SEAN SUPERIORES AL PRESUPUESTO INDICADO PARA EQUIPOS SERÁN PONDERADAS CON NOTA CERO.**

El **PRESUPUESTO ESTIMADO** para obras civiles es de **\$2.609.990.000 (Dos Mil Seiscientos Nueve Millones Novecientos Noventa Mil Pesos) impuestos incluidos**. Aplicando el intervalo de confianza, sólo se considerarán para efectos de evaluación, valores recibidos por un **MÍNIMO** de **\$2.348.991.000 (Dos Mil Trescientos Cuarenta y Ocho Millones Novecientos Noventa y Un Mil Pesos) impuestos incluidos**, hasta un monto **MÁXIMO** de **\$2.609.990.000 (Dos Mil Seiscientos Nueve Millones Novecientos Noventa Mil Pesos) impuestos incluidos**.

El **PRESUPUESTO ESTIMADO** para adquisición de equipamiento es de **\$26.086.000 (Veintiséis Millones Ochenta y Seis Mil Pesos) impuestos incluidos**. Aplicando el intervalo de confianza, sólo se considerarán para efectos de evaluación, valores recibidos por un **MÍNIMO** de **\$18.260.200 (Dieciocho Millones Doscientos Sesenta Mil Doscientos Pesos) impuestos incluidos**, hasta un monto **MÁXIMO** de **\$26.086.000 (Veintiséis Millones Ochenta y Seis Mil Pesos) impuestos incluidos**.

El **PRESUPUESTO ESTIMADO** para adquisición de equipos es de **\$210.145.000 (Doscientos Diez Millones Ciento Cuarenta y Cinco Mil Pesos) impuestos incluidos**. Aplicando el intervalo de confianza, sólo se considerarán para efectos de evaluación, valores recibidos por un **MÍNIMO** de **\$147.101.500 (Ciento Cuarenta y Siete Millones Ciento Un Mil Quinientos Pesos) impuestos incluidos**, hasta un monto **MÁXIMO** de **\$210.145.000 (Doscientos Diez Millones Ciento Cuarenta y Cinco Mil Pesos) impuestos incluidos**.

Analizados los antecedentes entregados por los proponentes y cotejados con los criterios a evaluar establecidos en las bases administrativas de licitación en su Artículo 67°, podemos concluir:



GESTIÓN Y NEGOCIOS DL2 SPA.

Criterio	Sub - Criterio	Calificación	Monto Neto	Impuesto	Monto Total	Pond. Total
Oferta Económica 10%	Precio Obras Civiles: Se analizará según información solicitada en Art.47° Numeral 3. Nota: La oferta económica deberá considerar todos los costos relacionados a materiales, mano de obra, impuestos y otros necesarios para dar cumplimiento a todos los requerimientos técnicos y administrativos considerados en la presente licitación. 70%	$\frac{\$2.580.633.564}{\$2.608.051.924} \times 70\% \times 10\% \times 10 = 0.6926$ Monto Ofertado se encuentra dentro del intervalo de confianza.	\$2.191.640.272	\$416.411.652	\$2.608.051.924	0.69
	Precio Equipamiento: Se analizará según información solicitada en Art.47° Numeral 4. Nota: El presupuesto del equipamiento deberá considerar todos los costos relacionados al envío a la comuna de alto hospicio, armado u cualquier otra acción necesaria para la entrega de	$\frac{\$24.966.200}{\$25.404.715} \times 15\% \times 10\% \times 10 = 0.1474$ Monto Ofertado se encuentra dentro del intervalo de confianza.	\$ 21.348.500	\$ 4.056.215	\$ 25.404.715	0.15



MUNICIPALIDAD DE
ALTO HOSPICIO



Multicultural



— Más Ciudad. Mejor Ciudad. —

	los productos en la comuna de alto hospicio.					
	15%					
	Precio Equipos: Se analizará según información solicitada en Art.47° Numeral 4. Nota: El presupuesto de los equipos deberá considerar todos los costos relacionados al envío a la comuna de alto hospicio, armado u cualquier otra acción necesaria para la entrega de los productos en la comuna de alto hospicio.	$\$190.839.352 \times 15\% \times 10\% \times 10 = 0.1500$ $\$190.839.352$ Monto Ofertado se encuentra dentro del intervalo de confianza.	\$160.369.203	\$30.470.149	\$190.839.352	0.15
	15%					
PONDERACIÓN TOTAL						0.99

CONSTRUCTORA PMG LTDA.

Criterio	Sub - Criterio	Calificación	Monto Neto	Impuesto	Monto Total	Pond. Total
Oferta Económica 10%	Precio Obras Civiles: Se analizará según información solicitada en Art.47° Numeral 3. Nota: La oferta económica deberá considerar todos los costos relacionados a materiales, mano de obra,	$\$2.580.633.564 \times 70\% \times 10\% \times 10 = 0.7000$ $\$2.580.633.564$ Monto Ofertado se encuentra dentro del intervalo de confianza.	\$2.168.599.633	\$412.033.931	\$2.580.633.564	0.70

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN – MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

Avda. Ramón Pérez Opazo N° 3125 – Fono (57) 2583043 – Fono (57) 2583047

Comuna de Alto Hospicio – Región de Tarapacá

Página 13 de 54



MUNICIPALIDAD DE
ALTO HOSPICIO



Multicultural



SECRETARÍA COMUNAL DE
PLANIFICACIÓN
SECOPLAC

— Más Ciudad. Mejor Ciudad —

impuestos y otros necesarios para dar cumplimiento a todos los requerimientos técnicos y administrativos considerados en la presente licitación.						
70%						
Precio Equipamiento: Se analizará según información solicitada en Art.47° Numeral 4. Nota: El presupuesto del equipamiento deberá considerar todos los costos relacionados al envío a la comuna de alto hospicio, armado u cualquier otra acción necesaria para la entrega de los productos en la comuna de alto hospicio.	$\$ 24.966.200 \times 15\% \times 10\% \times 10 = 0.1500$ $\$ 24.966.200$ Monto Ofertado se encuentra dentro del intervalo de confianza.	\$20.980.000	\$3.986.200	\$24.966.200	0.15	
15%						
Precio Equipos: Se analizará según información solicitada en Art.47° Numeral 4. Nota: El presupuesto de los equipos deberá considerar todos los costos	$\$ 190.839.352 \times 15\% \times 10\% \times 10 = 0.1377$ $\$ 207.935.364$ Monto Ofertado se encuentra dentro del intervalo de confianza.	\$174.735.600	\$33.199.764	\$207.935.364	0.14	



MUNICIPALIDAD DE
ALTO HOSPICIO



Multicultural



— Más Ciudad. Mejor Ciudad. —

	relacionados al envío a la comuna de alto hospicio, armado u cualquier otra acción necesaria para la entrega de los productos en la comuna de alto hospicio.					
	15%					
PONDERACIÓN TOTAL						0.99

3.2 ANÁLISIS CAPITAL COMPROBADO (10%).

Analizados los antecedentes entregados por los proponentes y cotejados con los criterios a evaluar establecidos en las bases administrativas de licitación en su Artículo 72°, podemos concluir:

GESTIÓN Y NEGOCIOS DL2 SPA.					
Criterio	Sub - Criterio	Calificación	Nota	Pond. Sub - Criterio	Pond. Total
Capital Comprobado 10%	Capital Comprobado <i>Debidamente emitido por entidad bancaria, donde se deje constancia que la empresa contratista presenta capital comprobado. Lo anterior, de acuerdo con balances del periodo 2023 en adelante. Dicho certificado debe haber sido obtenido con fecha no superior a 30 días previos a la fecha de apertura.</i> 100%	El contratista presenta tres constancias de diferentes bancos con el fin de acreditar capital comprobado las cuales se enumeran a continuación: 1. Certificado de fecha 04 de noviembre del 2024, emitido por el Banco de Crédito e Inversiones (BCI) donde se indica que el proponente es cliente de la institución financiera siendo titular de Cuenta Corriente 30134641 y según Balance/Estado de Situación referido al 30/04/2024 que obra en poder del banco y antecedentes proporcionados por el proponente a través de su declaración de impuestos anuales a la renta correspondiente al año 2024, formulario 22, folio N° 337666644 presentado ante el SII con fecha 04/2024 su capital propio tributario comprobado es de MS\$113.350. 2. Certificado de fecha 04 de noviembre del 2024, emitido por el Banco Itaú, donde se indica que el proponente es cliente de la institución financiera	10	1.00	0.10

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN – MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

Avda. Ramón Pérez Opazo N° 3125 – Fono (57) 2583043 – Fono (57) 2583047

Comuna de Alto Hospicio – Región de Tarapacá

Página 15 de 54



		siendo titular de Cuenta Corriente 0208951357, acreditando un saldo contable de M\$29.765. 3. Certificado de fecha 30 de octubre del 2024, emitido por el Banco Scotiabank, donde se indica que el proponente es cliente de la institución financiera siendo titular de Cuenta Corriente 00098-36184-32, y que Según su estado de situación /balance general de fecha 31 de diciembre del 2023, su patrimonio comprobado alcanza la suma de M\$284.459. En total el proponente acredita un capital comprobado de \$427.574. De acuerdo a lo indicado en certificados el proponente acredita en el rango "capital comprobado sobre los \$400.000.000".			
PONDERACIÓN TOTAL					0.10

CONSTRUCTORA PMG LTDA.

Criterio	Sub - Criterio	Calificación	Nota	Pond. Sub - Criterio	Pond. Total
Capital Comprobado 10%	Capital Comprobado <i>Debidamente emitido por entidad bancaria, donde se deje constancia que la empresa contratista presenta capital comprobado. Lo anterior, de acuerdo con balances del periodo 2023 en adelante. Dicho certificado debe haber sido obtenido con fecha no superior a 30 días previos a la fecha de apertura.</i> 100%	El contratista presenta constancia con fecha 15 de octubre del 2024, emitido por el Banco de Crédito e Inversiones (BCI) donde se indica que el proponente es cliente de la institución financiera siendo titular de Cuenta Corriente 81667311 y según Balance/Estado de Situación referido al 30/04/2024 que obra en poder del banco y antecedentes proporcionados por el proponente a través de su declaración de impuestos anuales a la renta correspondiente al año 2024, formulario 22, folio N° 335391654 presentado ante el SII con fecha 04/2024 su capital propio tributario comprobado es de M\$353.702. De acuerdo a lo indicado en certificado el proponente acredita en el rango "capital comprobado sobre los \$350.000.000 hasta \$400.000.000".	7	0.70	0.07
PONDERACIÓN TOTAL					0.07



3.3 ANÁLISIS OFERTAS TÉCNICAS (50%).

Analizados los antecedentes entregados por los proponentes y cotejados con los criterios a evaluar establecidos en las bases administrativas de licitación en su Artículo 72°, podemos concluir:

GESTIÓN Y NEGOCIOS DL2 SPA.					
Criterio	Sub - Criterio	Calificación	Nota	Pond. Sub - Criterio	Pond. Total
Oferta Técnica 50%	Cumplimiento de Requisitos Formales. Análisis de entrega de la totalidad de los requisitos formales en los plazos establecidos para ello. 10%	El proponente no presenta documentos faltantes u observados en el Acto de Apertura y Evaluación de la oferta.	10	1.00	0.50
	Análisis Programa de Trabajo y/o Carta Gantt, Precios Unitarios, Itemizado y Programa Financiero Estimativo. Análisis del programa de trabajo, carta Gantt-incluyendo en itemizado secuencia de operaciones, expediente final, plazos, avances parciales y acumulados, precios unitarios en relación al promedio de las precios de los diversos proponentes y que tenga concordancia con el presupuesto detallado. 10%	I. El proponente acompaña Carta Gantt la cual considera 450 días corridos para la ejecución de las obras. Sin Observación. II. Plazo proyectado en Carta Gantt , concuerda con el plazo señalado en el Formulario Oferta Económica. Información es coherente, ya que en programación se visualizan los 450 días corridos indicados como plazo de ejecución. Sin Observación. III. Carta Gantt incluye las totalidades de las partidas indicadas en el Itemizado de Presupuesto Detallado. El proponente acompaña el Análisis de Precios Unitarios , considerando la totalidad de los ítems solicitados. Estos se encuentran en concordancia con los valores señalados en el Itemizado de Presupuesto Detallado. Sin Observación. IV. Proponente indica en Carta Gantt los siguientes avances señalados en el Formulario de Programa Financiero Estimativo. Estado de Pago N°1: 3,89% Estado de Pago N°2: 11,51% Estado de Pago N°3: 3,92% Estado de Pago N°4: 8,10%	10	1.00	0.50



		Estado de Pago N°5: 5,34% Estado de Pago N°6: 3,91% Estado de Pago N°7: 5,89% Estado de Pago N°8: 4,74% Estado de Pago N°9: 4,92% Estado de Pago N°10: 6,50% Estado de Pago N°11: 7,00% Estado de Pago N°12: 7,56% Estado de Pago N°13: 8,86% Estado de Pago N°14: 9,46% Estado de Pago N°15: 8,40% Total: 100% Sin Observación. Coherencia Total entre Programa(s) carta(s) Gantt, precio unitario e itemizado, (4 variables señaladas sin observación)			
	Materia de Impacto Social - Oficina y/o Servicios Comerciales en la Comuna de Alto Hospicio. Se analizará según información solicitada en Art.47° Numeral 1. NOTA: Lo anterior en virtud de la normativa de Compras Públicas Ley 19.886 en el Artículo 23°, N°3 la cual indica las bases pueden contener criterios y ponderaciones que privilegien materias de impacto social como lo son el impulso a las empresas de menor tamaño, la descentralización y el desarrollo local. 10%	El proponente en Anexo N° 1-A, indica que el domicilio se encuentra en Av. Gabriela Mistral N° 4385, Comuna de Alto Hospicio. A modo de acreditación se adjunta Pago de Patente Comercial donde se constata que la dirección indicada en el formulario de identificación del proponente, corresponde a que se encuentra dentro de la Comuna de Alto Hospicio. Cuenta con oficinas comerciales y/o servicios en la Comuna de Alto Hospicio.	10	1.00	0.50
	Mano de Obra Local. Se analizará según información solicitada en Art.47° Numeral 6. NOTA: Se verificará mensualmente el porcentaje de mano de obras local a través de la acreditación de residencia	El proponente considera contratar mensualmente al 80% de trabajadores de la comuna de Alto Hospicio.	10	1.50	0.75



	en la comuna. En caso de no cumplir se cursará multas indicadas en el Art.155° de las bases administrativas. 15%				
	Comportamiento Contractual. Se considera el comportamiento contractual de las empresas. Analizando a través de multas, infracciones, no conformidades y/u otros, DEBIDAMENTE EJECUTORIADAS. Se corroborará a través de información que se indica en la ficha de Chileproveedores, y registro Municipales. Nota: Se entenderá las sanciones han sido ejecutoriadas cuando respecto de la misma, ya no procede recurso alguno. 15%	Proponente presenta Comportamiento Contractual Sin Observaciones según información corroborada en Ficha de Chileproveedores del Portal Mercado Público y por Registros Municipales.	10	1.50	0.75
	Experiencia en Obras Civiles. Se considerará la sumatoria de las obras a través de los documentos solicitados en el Art.47°, Numeral 7, para acreditación de experiencia. 40%	Se considerará sólo experiencia en obras civiles, entendiéndose esta como toda actividad en obras de construcción, mejoramientos, ampliaciones, reposición, reparación, conservación en infraestructuras de edificación. - La experiencia con INSTITUCIONES PÚBLICAS deberá ser acreditada por medio de certificado de recepción final de obras de la dirección municipal correspondiente o certificado o carta del mandante del proyecto con firma y timbre de la institución correspondiente. - En dichos documentos se debe visualizar y/o identificar claramente los montos y obras ejecutadas. - En caso que no se visualice el monto de la obra en el certificado de recepción final o carta del	10	4.00	2.00



		mandante, se deberá acompañar el respectivo contrato válidamente firmado por las partes. • Aquellas obras que se encuentren incluidas en el formulario de experiencia y que no presenten su certificado de recepción final o carta del mandante, no serán contabilizadas como experiencia válida. • Para acreditar experiencia con <u>OTRAS INSTITUCIONES O EMPRESAS</u> deberán presentar facturas correspondientes, formulario 29, contratos debidamente firmados y certificados de satisfacción del mandante (estos 4 antecedentes juntos serán los únicos medios válidos para acreditar experiencia con otras empresas, en caso contrario no se considera como experiencia válida). • <u>Las experiencias solicitadas serán consideradas válidas las ejecutadas desde el año 2017 a la fecha.</u> <u>Experiencia evaluada por parte de la comisión evaluadora:</u> 1. Proyecto: Construcción Sede Social Paz y Amistad. Mandante: Municipalidad de Alto Hospicio. Monto Obra: \$77.829.481 Impuestos Incluidos. Año: 2017. Acredita mediante: Certificado de recepción definitiva emitido por la Dirección de Obras Municipales y Contrato debidamente firmado por las partes donde se indica el monto. <u>Proponente acredita como se solicita en bases.</u> 2. Proyecto: Construcción Sede Social San Lorenzo. Mandante: Municipalidad de Alto Hospicio. Monto Obra: \$74.071.499 Impuestos Incluidos. Año: 2018. Acredita mediante: Certificado de recepción definitiva emitido por la			
--	--	--	--	--	--



		Dirección de Obras Municipales y Contrato debidamente firmado por las partes donde se indica el monto. <u>Proponente acredita como se solicita en bases.</u> 3. Proyecto: Mejoramiento Oasis del Saber. Mandante: Municipalidad de Alto Hospicio. Monto Obra: \$67.040.875 Impuestos Incluidos. Año: 2017. Acredita mediante: Certificado de recepción definitiva emitido por la Dirección de Obras Municipales y Contrato debidamente firmado por las partes donde se indica el monto. <u>Proponente acredita como se solicita en bases.</u> 4. Proyecto: Mejoramiento Sede Villa Vista al Mar. Mandante: Municipalidad de Alto Hospicio. Monto Obra: \$142.829.157 Impuestos Incluidos. Año: 2018. Acredita mediante: Certificado de recepción definitiva emitido por la Dirección de Obras Municipales y Contrato debidamente firmado por las partes donde se indica el monto. <u>Proponente acredita como se solicita en bases.</u> 5. Proyecto: Obras Complementarias Sede Villa Vista al Mar. Mandante: Municipalidad de Alto Hospicio. Monto Obra: \$6.999.968 Impuestos Incluidos. Año: 2018. Acredita mediante: Certificado de recepción definitiva emitido por la Dirección de Obras Municipales, Orden de Compra N° 3447-3564-SE18 donde se visualiza el monto, Decreto Alcaldicio N° 4.510/2018 que aprueba anexo de contrato donde se visualiza el monto. <u>Proponente acredita como se solicita en bases.</u>			
--	--	---	--	--	--



		6. Proyecto: Mejoramiento Sede Social Janequeo. Mandante: Municipalidad de Alto Hospicio. Monto Obra: \$74.735.550 Impuestos Incluidos. Año: 2018. Acredita mediante: Certificado de recepción definitiva emitido por la Dirección de Obras Municipales y Contrato debidamente firmado por las partes donde se indica el monto. <u>Proponente acredita como se solicita en bases.</u> 7. Proyecto: Ampliación Oficinas Departamento Traspasados. Mandante: Municipalidad de Alto Hospicio. Monto Obra: \$54.000.000 Impuestos Incluidos. Año: 2019. Acredita mediante: Contrato debidamente firmado por las partes donde se indica el monto, Acta de Recepción de Obras emitido por el Departamento de Servicios Traspasados – Área de Salud Municipal; Facturas N°179; N°182; N°183. <u>Proponente acredita como se solicita en bases.</u> 8. Proyecto: Conexo Obras Ampliación Oficinas Departamento Traspasados. Mandante: Municipalidad de Alto Hospicio. Monto Obra: \$9.968.609 Impuestos Incluidos. Año: 2019. Acredita mediante: Decreto ALC N° 2.475/2019 que aprueba el trato directo, Decreto ALC N° 2.476/2019 que aprueba el anexo del contrato, Orden de Compra N° 3447-1932-SE19, Factura N° 181, Acta de Recepción de la DST y Permiso de Edificación de la DOM. <u>Proponente acredita como se solicita en bases.</u> 9. Proyecto: Construcción Sede Social Santiago Humberstone.			
--	--	--	--	--	--



		Mandante: Municipalidad de Alto Hospicio. Monto Obra: \$79.800.001 Impuestos Incluidos. Año: 2019. Acredita mediante: Certificado de recepción definitiva emitido por la Dirección de Obras Municipales y Contrato debidamente firmado por las partes donde se indica el monto. <u>Proponente acredita como se solicita en bases.</u> 10. Proyecto: Confección Estructura Metálica Población Baquedano. Mandante: Departamento de Bienestar de La Armada de Chile. Monto Obra: \$19.778.901 Impuestos Incluidos. Año: 2019. Acredita mediante: Contrato debidamente firmado por las partes donde se indica el monto, Factura N°196 indicando monto, Formulario 29 indicando pago de IVA y Certificado de Satisfacción debidamente firmado. <u>Proponente acredita como se solicita en bases.</u> 11. Proyecto: Construcción Sede Social Don Arturo. Mandante: Municipalidad de Alto Hospicio. Monto Obra: \$80.585.662 Impuestos Incluidos. Año: 2019. Acredita mediante: Certificado de recepción definitiva emitido por la Dirección de Obras Municipales y Contrato debidamente firmado por las partes donde se indica el monto. <u>Proponente acredita como se solicita en bases.</u> 12. Proyecto: Construcción Cierre Perimetral Casas Fiscales. Mandante: Meca Servicios Ltda. Monto Obra: \$44.056.694 Impuestos Incluidos. Año: 2018. Acredita mediante: Contrato debidamente firmado por las partes donde se indica el monto, Factura N°156 indicando monto, Formulario		
--	--	--	--	--



		29 indicando pago de IVA y Certificado de Satisfacción debidamente firmado. <u>Proponente acredita como se solicita en bases.</u> 13. Proyecto: Mejoramiento Plaza Padre Hurtado. Mandante: Municipalidad de Alto Hospicio. Monto Obra: \$73.108.000 Impuestos Incluidos. Año: 2019. Acredita mediante: Certificado de recepción definitiva emitido por la Dirección de Obras Municipales y Contrato debidamente firmado por las partes donde se indica el monto. <u>Proponente acredita como se solicita en bases.</u> 14. Proyecto: Construcción Sede Social Nuevo Despertar. Mandante: Municipalidad de Alto Hospicio. Monto Obra: \$92.369.900 Impuestos Incluidos. Año: 2019. Acredita mediante: Certificado de recepción definitiva emitido por la Dirección de Obras Municipales y Contrato debidamente firmado por las partes donde se indica el monto. <u>Proponente acredita como se solicita en bases.</u> 15. Proyecto: Reposición Cierre Perimetral 16 de Julio. Mandante: Municipalidad de Alto Hospicio. Monto Obra: \$57.353.520 Impuestos Incluidos. Año: 2020. Acredita mediante: Certificado de recepción definitiva emitido por la Dirección de Obras Municipales y Contrato debidamente firmado por las partes donde se indica el monto. <u>Proponente acredita como se solicita en bases.</u> 16. Proyecto: Construcción Cierre Perimetral Santa Catalina 2. Mandante: Municipalidad de Alto Hospicio.			
--	--	--	--	--	--



		Monto Obra: \$57.477.981 Impuestos Incluidos. Año: 2020. Acredita mediante: Certificado de recepción definitiva emitido por la Dirección de Obras Municipales y Contrato debidamente firmado por las partes donde se indica el monto <u>Proponente acredita como se solicita en bases.</u> NOTA: No existe concordancia entre el monto de la obra ingresado en formulario indica \$57.477.981 y el monto indicado en contrato corresponde a \$57.477.918. Para efectos de evaluación será considerada la información del contrato. 17. Proyecto: Reparación Jardín Infantil Suma Inti. Mandante: Municipalidad de Alto Hospicio. Monto Obra: \$58.794.979 Impuestos Incluidos. Año: 2020. Acredita mediante: Certificado de recepción definitiva emitido por la Dirección de Obras Municipales y Contrato debidamente firmado por las partes donde se indica el monto. <u>Proponente acredita como se solicita en bases.</u> 18. Proyecto: Conservación Centro Alto Rendimiento CAR. Mandante: Municipalidad de Alto Hospicio. Monto Obra: \$220.012.836 Impuestos Incluidos. Año: 2020. Acredita mediante: Certificado de recepción definitiva emitido por la Dirección de Obras Municipales y Contrato debidamente firmado por las partes donde se indica el monto. <u>Proponente acredita como se solicita en bases.</u> NOTA: No existe concordancia entre el monto de la obra ingresado en formulario indica \$220.012.836 y el monto indicado en contrato corresponde a \$220.397.149. Para efectos de evaluación será considerada la información del contrato.		
--	--	---	--	--



		19. Proyecto: Construcción Plazoleta Santa Teresa de Los Andes. Mandante: Municipalidad de Alto Hospicio. Monto Obra: \$89.368.405 Impuestos Incluidos. Año: 2020. Acredita mediante: Certificado de recepción definitiva emitido por la Dirección de Obras Municipales y Contrato debidamente firmado por las partes donde se indica el monto. <u>Proponente acredita como se solicita en bases.</u> 20. Proyecto: Conservación de Infraestructura Liceo Juan Pablo Segundo. Mandante: Municipalidad de Alto Hospicio. Monto Obra: \$292.012.836 Impuestos Incluidos. Año: 2020. Acredita mediante: Certificado de recepción definitiva emitido por la Dirección de Obras Municipales y Contrato debidamente firmado por las partes donde se indica el monto. <u>Proponente acredita como se solicita en bases.</u> 21. Proyecto: Construcción Sede Social Condominio Santa Teresita de Los Andes. Mandante: Municipalidad de Alto Hospicio. Monto Obra: \$79.999.000 Impuestos Incluidos. Año: 2021. Acredita mediante: Certificado de recepción definitiva emitido por la Dirección de Obras Municipales y Contrato debidamente firmado por las partes donde se indica el monto. <u>Proponente acredita como se solicita en bases.</u> 22. Proyecto: Construcción Sede Social Los Años Felices. Mandante: Municipalidad de Alto Hospicio. Monto Obra: \$94.650.369 Impuestos Incluidos. Año: 2021.			
--	--	---	--	--	--



		Acredita mediante: Certificado de recepción definitiva emitido por la Dirección de Obras Municipales y Contrato debidamente firmado por las partes donde se indica el monto. <u>Proponente acredita como se solicita en bases.</u> 23. Proyecto: Reparación Sede Social Junta de Vecinos Nueva Vida. Mandante: Municipalidad de Alto Hospicio. Monto Obra: \$59.959.474 Impuestos Incluidos. Año: 2021. Acredita mediante: Certificado de recepción definitiva emitido por la Dirección de Obras Municipales y Contrato debidamente firmado por las partes donde se indica el monto. <u>Proponente acredita como se solicita en bases.</u> 24. Proyecto: Mejoramiento Multicancha Progreso. Mandante: Municipalidad de Alto Hospicio. Monto Obra: \$334.372.953 Impuestos Incluidos. Año: 2022. Acredita mediante: Certificado de recepción definitiva emitido por la Dirección de Obras Municipales y Contrato debidamente firmado por las partes donde se indica el monto. <u>Proponente acredita como se solicita en bases.</u> NOTA: No existe concordancia entre el monto de la obra ingresado en formulario indica \$334.372.953 y el monto indicado en contrato corresponde a \$334.373.000. Para efectos de evaluación será considerada la información del contrato. 25. Proyecto: Ampliación y Remodelación Oficinas DEPSA en MAHO. Mandante: Municipalidad de Alto Hospicio. Monto Obra: \$178.074.080 Impuestos Incluidos. Año: 2022.			
--	--	--	--	--	--



		Acredita mediante: Contrato debidamente firmado por las partes donde se visualiza el monto; Factura N°388; Factura N°397; Factura N°402; Factura N°412; Factura N°420; Formulario 29 indicando pago de IVA y Certificado de Recepción de Obras. <u>Proponente acredita como se solicita en bases.</u> 26. Proyecto: Conservación Escuela de Lenguaje Oasis del Saber. Mandante: Municipalidad de Alto Hospicio. Monto Obra: \$290.464.343 Impuestos Incluidos. Año: 2022. Acredita mediante: Certificado de recepción definitiva emitido por la Dirección de Obras Municipales y Contrato debidamente firmado por las partes donde se indica el monto. <u>Proponente acredita como se solicita en bases.</u> 27. Proyecto: Reposición del Comedor de la Escuela de Lenguaje Oasis del Saber. Mandante: Municipalidad de Alto Hospicio. Monto Obra: \$37.079.400 Impuestos Incluidos. Año: 2022. Acredita mediante: Anexo de Contrato debidamente firmado por las partes donde se indica el monto; Factura N°395; Formulario 29 indicando pago de IVA; Acta de Recepción de Obras; Certificado. <u>Proponente acredita como se solicita en bases.</u> 28. Proyecto: Conservación Emergencia Liceo Bicentenario Minero S.S. Juan Pablo II. Mandante: Municipalidad de Alto Hospicio. Monto Obra: \$269.973.533 Impuestos Incluidos. Año: 2022. Acredita mediante: Contrato debidamente firmado por las partes donde se visualiza el monto de la obra, Factura N°384, Factura N°387,		
--	--	---	--	--



		Factura N°392, Factura N°398, Factura N°411, Formulario 29 indicando pago de IVA, Certificado de Recepción de Obras y Certificado de Recepción del Departamento de Salud. <u>Proponente acredita como se solicita en bases.</u> 29. Proyecto: Mejoramiento de Acceso Entorno de Sede Social Junta de Vecinos Nueva Esperanza. Mandante: Municipalidad de Alto Hospicio. Monto Obra: \$463.972.070 Impuestos Incluidos. Año: 2023. Acredita mediante: Certificado de recepción definitiva emitido por la Dirección de Obras Municipales y Contrato debidamente firmado por las partes donde se indica el monto. <u>Proponente acredita como se solicita en bases.</u> 30. Proyecto: Servicios Conexos Adicionales a las Obras de Ampliación de las Oficinas de DEPSA de la MAHO. Mandante: Municipalidad de Alto Hospicio. Monto Obra: \$48.177.983 Impuestos Incluidos. Año: Acredita mediante: Decreto ALC N° 6.188/2023 que aprueba trato directo, Orden de Compra N° 3447-2594-SE23, Factura N° 419, Formulario 29 indicando pago de IVA y Certificado de Recepción de la DST Área de Salud de la MAHO. <u>Proponente acredita como se solicita en bases.</u> 31. Proyecto: Obras Civiles de Reparación de Muro Perimetral del Departamento de Salud de la Municipalidad de Alto Hospicio Mandante: Municipalidad de Alto Hospicio. Monto Obra: \$20.000.000 Impuestos Incluidos. Año: 2023. Acredita mediante: Orden de Compra N°3447-1441-SE23, Factura		
--	--	--	--	--



		N°404, Formulario 29 indicando pago de IVA, Certificado de Recepción de Obras del Departamento de Salud donde se indica la obra ejecutada, sin embargo, no se visualiza el monto. <u>Proponente acredita como se solicita en bases.</u> 32. Proyecto: Mejoramiento de Cierre Perimetral del Centro Comunitario de Rehabilitación, perteneciente al Departamento de Salud de la Municipalidad de Alto Hospicio Mandante: Municipalidad de Alto Hospicio. Monto Obra: \$26.486.425 Impuestos Incluidos. Año: 2023. Acredita mediante: Contrato debidamente firmado por las partes, Factura N°403, Formulario 29 indicando pago de IVA, Certificado de Recepción de Obra del Departamento de Salud donde se indica la obra ejecutada. <u>Proponente acredita como se solicita en bases.</u> 33. Proyecto: Mejoramiento Área de Juegos Condominio Santa Maria. Mandante: Municipalidad de Alto Hospicio. Monto Obra: \$69.950.818 Impuestos Incluidos. Año: 2023. Acredita mediante: Certificado de recepción definitiva emitido por la Dirección de Obras Municipales y Contrato debidamente firmado por las partes donde se indica el monto. <u>Proponente acredita como se solicita en bases.</u> 34. Proyecto: Construcción Multicancha J.V. Sol Naciente. Mandante: Municipalidad de Alto Hospicio. Monto Obra: \$135.098.469 Impuestos Incluidos. Año: 2023. Acredita mediante: Contrato debidamente firmado por las partes donde se indica el monto.		
--	--	--	--	--



		<u>Proponente no acredita como se solicita en bases.</u> 35. Proyecto: Mejoramiento Multicancha y Entorno J.V. Fuerza Joven. Mandante: Municipalidad de Alto Hospicio. Monto Obra: \$136.055.973 Impuestos Incluidos. Año: 2023. Acredita mediante: Contrato debidamente firmado por las partes donde se indica el monto. <u>Proponente no acredita como se solicita en bases.</u> 36. Proyecto: Construcción Cierre Perimetral J.V. Villa Vista al Mar. Mandante: Municipalidad de Alto Hospicio. Monto Obra: \$27.016.000 Impuestos Incluidos. Año: Acredita mediante: Certificado de recepción definitiva emitido por la Dirección de Obras Municipales y Contrato debidamente firmado por las partes donde se indica el monto. <u>Proponente acredita como se solicita en bases.</u> 37. Proyecto: Mejoramiento Sede Social J.V. Nueva Esperanza. Mandante: Municipalidad de Alto Hospicio. Monto Obra: \$119.810.628 Impuestos Incluidos. Año: 2023. Acredita mediante: Contrato debidamente firmado por las partes donde se indica el monto. <u>Proponente no acredita como se solicita en bases.</u> 38. Proyecto: Mejoramiento Plaza Jardines del Desierto. Mandante: Municipalidad de Alto Hospicio. Monto Obra: \$114.249.818 Impuestos Incluidos. Año: 2023. Acredita mediante: Contrato debidamente firmado por las partes donde se indica el monto.			
--	--	---	--	--	--



		<u>Proponente no acredita como se solicita en bases.</u> 39. Proyecto: Mejoramiento Multicancha Portales del Norte. Mandante: Municipalidad de Alto Hospicio. Monto Obra: \$131.286.601 Impuestos Incluidos. Año: 2023. Acredita mediante: Contrato debidamente firmado por las partes donde se indica el monto. <u>Proponente no acredita como se solicita en bases.</u> 40. Proyecto: Mejoramiento Multicancha Unión Hace La Fuerza. Mandante: Municipalidad de Alto Hospicio. Monto Obra: \$61.372.763 Impuestos Incluidos. Año: 2023. Acredita mediante: Contrato debidamente firmado por las partes donde se indica el monto. <u>Proponente no acredita como se solicita en bases.</u> TOTAL EXPERIENCIA ACREDITADA: \$3.672.755.599 Experiencia acreditable sobre los M\$2.000 en obras civiles.			
PONDERACIÓN TOTAL					5.00

CONSTRUCTORA PMG LTDA.

Criterio	Sub - Criterio	Calificación	Nota	Pond. Sub - Criterio	Pond. Total
Oferta Técnica 50%	Cumplimiento de Requisitos Formales. Análisis de entrega de la totalidad de los requisitos formales en los plazos establecidos para ello. 10%	El proponente no presenta documentos faltantes u observados en el Acto de Apertura y Evaluación de la oferta.	10	1.00	0.50
	Análisis Programa de Trabajo y/o Carta Gantt, Precios Unitarios, Itemizado	1. El proponente acompaña Carta Gantt la cual considera 450 días corridos para la ejecución de las obras. Sin Observación.	3	0.30	0.15



y Programa Financiero Estimativo.

Análisis del programa de trabajo, carta Gantt-incluyendo en itemizado secuencia de operaciones, expediente final, plazos, avances parciales y acumulados, precios unitarios en relación al promedio de las precios de los diversos proponentes y que tenga concordancia con el presupuesto detallado.

10%

II. Plazo proyectado en **Carta Gantt**, concuerda con el plazo señalado en el Formulario Oferta Económica. Información es coherente, ya que en programación se visualizan los **450 días corridos** indicados como plazo de ejecución. **Sin Observación.**

III. Carta Gantt incluye las totalidades de las partidas indicadas en el Itemizado de Presupuesto Detallado. El proponente acompaña el **Análisis de Precios Unitarios**, considerando la totalidad de los ítems solicitados. Estos se encuentran en concordancia con los valores señalados en el Itemizado de Presupuesto Detallado, sin embargo, se detecta que existe una partida GLOBAL que es cobrada en más de un estado de pago, lo cual no puede ocurrir, ya que las mismas sólo pueden ser pagadas, atendida su naturaleza, en la medida que estas se encuentran completamente ejecutadas.

A continuación, se indica partida observada:

ÍTEM	UN	OBSERVACIÓN
4.7.3. Fijaciones Pernos de Anclaje KB-TZ2 1/4" x 2 1/2"	GL	Partida cobrada en estado de pago n°12 y n°14.

Con Observación.

IV. Proponente indica en Carta Gantt los siguientes avances señalados en el Formulario de **Programa Financiero Estimativo.**

Estado de Pago N°1: 6,667%
Estado de Pago N°2: 6,667%
Estado de Pago N°3: 6,667%
Estado de Pago N°4: 6,667%
Estado de Pago N°5: 6,667%
Estado de Pago N°6: 6,667%
Estado de Pago N°7: 6,667%
Estado de Pago N°8: 6,667%



		Estado de Pago N°9: 6,667% Estado de Pago N°10: 6,667% Estado de Pago N°11: 6,667% Estado de Pago N°12: 6,667% Estado de Pago N°13: 6,667% Estado de Pago N°14: 6,667% Estado de Pago N°15: 6,662% Total: 100% Sin Observación. Coherencia Media entre Programa(s) carta(s) Gantt, precio unitario e itemizado, (3 variables señaladas sin observación)			
	Materia de Impacto Social - Oficina y/o Servicios Comerciales en la Comuna de Alto Hospicio. Se analizará según información solicitada en Art.47° Numeral 1. NOTA: Lo anterior en virtud de la normativa de Compras Públicas Ley 19.886 en el Artículo 23°, N°3 la cual indica las bases pueden contener criterios y ponderaciones que privilegien materias de impacto social como lo son el impulso a las empresas de menor tamaño, la descentralización y el desarrollo local. 10%	El Proponente en Anexo N° 1-A, indica que el domicilio se encuentra en Av. Cerro Santa Rosa N° 3612, Comuna de Alto Hospicio. A modo de acreditación se adjunta Rol Único Tributario del Oferente y Pago de Patente Municipal, donde se constata que la dirección indicada en el formulario de identificación del proponente corresponde a que se encuentra dentro de la Comuna de Alto Hospicio. Cuenta con oficinas comerciales y/o servicios en la Comuna de Alto Hospicio.	10	1.00	0.50
	Mano de Obra Local. Se analizará según información solicitada en Art.47° Numeral 6. NOTA: Se verificará mensualmente el porcentaje de mano de obra local a través de la acreditación de residencia en la comuna. En caso de no cumplir se cursará multas indicadas en el Art.155° de las bases administrativas. 15%	El proponente considera contratar mensualmente al 85% de trabajadores de la comuna de Alto Hospicio.	10	1.50	0.75



	Comportamiento Contractual. Se considera el comportamiento contractual de las empresas. Analizando a través de multas, infracciones, no conformidades y/u otros, DEBIDAMENTE EJECUTORIADAS. Se corroborará a través de información que se indica en la ficha de Chileproveedores, y registro Municipales. Nota: Se entenderá las sanciones han sido ejecutoriadas cuando respecto de la misma, ya no procede recurso alguno. 15%	Proponente presenta Comportamiento Contractual Con Observaciones, ya que en REGISTRO MUNICIPAL existen dos aplicaciones de multa cursadas mediante los siguientes decretos alcaldicios: ❖ DA 5.105/2023 de fecha 19 de julio del 2023. ❖ DA 6.262/2024 de fecha 19 de julio del 2024.	0	0	0
	Experiencia en Obras Civiles. Se considerará la sumatoria de las obras a través de los documentos solicitados en el Art.47°, Numeral 7, para acreditación de experiencia. 40%	Se considerará sólo experiencia en obras civiles, entendiéndose esta como toda actividad en obras de construcción, mejoramientos, ampliaciones, reposición, reparación, conservación en infraestructuras de edificación. • La experiencia con INSTITUCIONES PÚBLICAS deberá ser acreditada por medio de certificado de recepción final de obras de la dirección municipal correspondiente o certificado o carta del mandante del proyecto con firma y timbre de la institución correspondiente. • En dichos documentos se debe visualizar y/o identificar claramente los montos y obras ejecutadas. • En caso que no se visualice el monto de la obra en el certificado de recepción final o carta del mandante, se deberá acompañar el respectivo contrato válidamente firmado por las partes. • Aquellas obras que se encuentren incluidas en el formulario de	10	4.00	2.00



		experiencia y que no presenten su certificado de recepción final o carta del mandante, no serán contabilizadas como experiencia válida. • Para acreditar experiencia con <u>OTRAS INSTITUCIONES O EMPRESAS</u> deberán presentar facturas correspondientes, formulario 29, contratos debidamente firmados y certificados de satisfacción del mandante (estos 4 antecedentes juntos serán los únicos medios válidos para acreditar experiencia con otras empresas, en caso contrario no se considera como experiencia válida). • <u>Las experiencias solicitadas serán consideradas válidas las ejecutadas desde el año 2017 a la fecha.</u> <u>Experiencia evaluada por parte de la comisión evaluadora:</u> 1. Proyecto: Ampliación Jardín Infantil El Boro. Mandante: Municipalidad de Alto Hospicio. Monto Obra: \$169.752.018 Impuestos Incluidos. Año: 2010. Acredita mediante: Contrato debidamente firmado por las ambas partes, Certificado de Recepción Definitiva de Obra. <u>Experiencia no será considerada, ya que se indicó para la presente licitación experiencias desde el año 2017 a la fecha.</u> 2. Proyecto: Ampliación Jardín Infantil El Boro (Obras Anexas). Mandante: Municipalidad de Alto Hospicio. Monto Obra: \$8.445.245 Impuestos Incluidos. Año: 2010. Acredita mediante: Contrato debidamente firmado por las ambas partes, Certificado de Recepción Definitiva de Obra. <u>Experiencia no será considerada, ya que se indicó para la presente</u>			
--	--	---	--	--	--



		<u>licitación experiencias desde el año 2017 a la fecha.</u> 3. Proyecto: Construcción Sede Social Pioneros del Desierto. Mandante: Municipalidad de Alto Hospicio. Monto Obra: \$51.939.881 Impuestos Incluidos. Año: 2011. Acredita mediante: Contrato debidamente firmado por las ambas partes, Certificado de Recepción Definitiva de Obra. <u>Experiencia no será considerada, ya que se indicó para la presente licitación experiencias desde el año 2017 a la fecha.</u> 4. Proyecto: Mejoramiento Plaza Belén. Mandante: Municipalidad de Alto Hospicio. Monto Obra: \$29.216.960 Impuestos Incluidos. Año: 2011. Acredita mediante: Contrato debidamente firmado por las ambas partes, Certificado de Recepción Definitiva de Obra. <u>Experiencia no será considerada, ya que se indicó para la presente licitación experiencias desde el año 2017 a la fecha.</u> 5. Proyecto: Construcción Sede Social J.V. Sector Iglesia. Mandante: Municipalidad de Alto Hospicio. Monto Obra: \$53.212.978 Impuestos Incluidos. Año: 2011. Acredita mediante: Contrato debidamente firmado por las ambas partes, Certificado de Recepción Definitiva de Obra. <u>Experiencia no será considerada, ya que se indicó para la presente licitación experiencias desde el año 2017 a la fecha.</u> 6. Proyecto: Construcción Baños Juan Pablo II. Mandante: Municipalidad de Alto Hospicio.			
--	--	--	--	--	--



		Monto Obra: \$48.357.149 Impuestos Incluidos. Año: 2011. Acredita mediante: Contrato debidamente firmado por las ambas partes, Certificado de Recepción Definitiva de Obra. <u>Experiencia no será considerada, ya que se indicó para la presente licitación experiencias desde el año 2017 a la fecha.</u> 7. Proyecto: Mejoramiento Sede Social J.V. B. Leighton. Mandante: Municipalidad de Alto Hospicio. Monto Obra: \$54.930.341 Impuestos Incluidos. Año: 2011. Acredita mediante: Contrato debidamente firmado por las ambas partes, Certificado de Recepción Definitiva de Obra. <u>Experiencia no será considerada, ya que se indicó para la presente licitación experiencias desde el año 2017 a la fecha.</u> 8. Proyecto: Construcción de Canchas Ex Vertedero. Mandante: Municipalidad de Alto Hospicio. Monto Obra: \$162.333.134 Impuestos Incluidos. Año: 2011. Acredita mediante: Contrato debidamente firmado por las ambas partes, Certificado de Recepción Definitiva de Obra. <u>Experiencia no será considerada, ya que se indicó para la presente licitación experiencias desde el año 2017 a la fecha.</u> 9. Proyecto: Construcción Sede Social J.V. Ave Fénix. Mandante: Municipalidad de Alto Hospicio. Monto Obra: \$54.840.406 Impuestos Incluidos. Año: 2011. Acredita mediante: Certificado de Recepción Definitiva de Obra. <u>Experiencia no será considerada, ya que se indicó para la presente</u>			
--	--	--	--	--	--



		<u>licitación experiencias desde el año 2017 a la fecha.</u> 10. Proyecto: Mejoramiento Plaza J.V. Alianza. Mandante: Municipalidad de Alto Hospicio. Monto Obra: \$149.876.373 Impuestos Incluidos. Año: 2012. Acredita mediante: Certificado de Recepción Definitiva de Obra. <u>Experiencia no será considerada, ya que se indicó para la presente licitación experiencias desde el año 2017 a la fecha.</u> 11. Proyecto: Construcción Sede Social J.V. Unión y Fuerza. Mandante: Municipalidad de Alto Hospicio. Monto Obra: \$55.567.455 Impuestos Incluidos. Año: 2012. Acredita mediante: Contrato debidamente firmado por ambas partes, Certificado de Recepción Definitiva de Obra. <u>Experiencia no será considerada, ya que se indicó para la presente licitación experiencias desde el año 2017 a la fecha.</u> 12. Proyecto: Reparación Multicancha J.V. Unión y Fuerza. Mandante: Municipalidad de Alto Hospicio. Monto Obra: \$55.165.406 Impuestos Incluidos. Año: 2012. Acredita mediante: Contrato debidamente firmado por ambas partes, Certificado de Recepción Definitiva de Obra. <u>Experiencia no será considerada, ya que se indicó para la presente licitación experiencias desde el año 2017 a la fecha.</u> 13. Proyecto: Construcción Plaza Raúl Retting. Mandante: Municipalidad de Alto Hospicio. Monto Obra: \$65.439.480 Impuestos Incluidos.			
--	--	---	--	--	--



		Año: 2012. Acredita mediante: Contrato debidamente firmado por ambas partes, Certificado de Recepción Definitiva de Obra. <u>Experiencia no será considerada, ya que se indicó para la presente licitación experiencias desde el año 2017 a la fecha.</u> 14. Proyecto: Ampliación SAPU. Mandante: Municipalidad de Alto Hospicio. Monto Obra: \$93.916.018 Impuestos Incluidos. Año: 2013. Acredita mediante: Contrato debidamente firmado por ambas partes, Certificado de Recepción Definitiva de Obra. <u>Experiencia no será considerada, ya que se indicó para la presente licitación experiencias desde el año 2017 a la fecha.</u> 15. Proyecto: Construcción Área Verde Pasaje Doñihue. Mandante: Municipalidad de Alto Hospicio. Monto Obra: \$48.109.914 Impuestos Incluidos. Año: 2013. Acredita mediante: Contrato debidamente firmado por ambas partes, Certificado de Recepción Definitiva de Obra. <u>Experiencia no será considerada, ya que se indicó para la presente licitación experiencias desde el año 2017 a la fecha.</u> 16. Proyecto: Construcción Área Verde Coinco. Mandante: Municipalidad de Alto Hospicio. Monto Obra: \$37.543.825 Impuestos Incluidos. Año: 2013. Acredita mediante: Contrato debidamente firmado por ambas partes, Certificado de Recepción Definitiva de Obra. <u>Experiencia no será considerada, ya que se indicó para la presente</u>		
--	--	---	--	--



		<u>licitación experiencias desde el año 2017 a la fecha.</u> 17. Proyecto: Plaza Segura, Mejoramiento Plaza Raúl Retting. Mandante: Municipalidad de Alto Hospicio. Monto Obra: \$52.008.655 Impuestos Incluidos. Año: 2013. Acredita mediante: Contrato debidamente firmado por ambas partes, Certificado de Recepción Definitiva de Obra. <u>Experiencia no será considerada, ya que se indicó para la presente licitación experiencias desde el año 2017 a la fecha.</u> 18. Proyecto: Construcción Cierre Perimetral Vivero Municipal. Mandante: Municipalidad de Alto Hospicio. Monto Obra: \$88.192.468 Impuestos Incluidos. Año: 2013. Acredita mediante: Certificado de Recepción Definitiva de Obra. <u>Experiencia no será considerada, ya que se indicó para la presente licitación experiencias desde el año 2017 a la fecha.</u> 19. Proyecto: Construcción Sala de Rehabilitación Kinésica y Sala UAPO. Mandante: Municipalidad de Alto Hospicio. Monto Obra: \$65.716.906 Impuestos Incluidos. Año: 2013. Acredita mediante: Contrato debidamente firmado por ambas partes, Certificado de Recepción Definitiva de Obra. <u>Experiencia no será considerada, ya que se indicó para la presente licitación experiencias desde el año 2017 a la fecha.</u> 20. Proyecto: Construcción Residencia Medica SAPU Consultorio Pedro Pulgar. Mandante: Municipalidad de Alto Hospicio.			
--	--	---	--	--	--



		Monto Obra: \$88.192.468 Impuestos Incluidos. Año: 2013. Acredita mediante: Certificado de Recepción Definitiva de Obra. <u>Experiencia no será considerada, ya que se indicó para la presente licitación experiencias desde el año 2017 a la fecha.</u> 21. Proyecto: Construcción Cubierta Patio Juegos Escuela Lenguaje Oasis del Saber. Mandante: Municipalidad de Alto Hospicio. Monto Obra: \$54.759.111 Impuestos Incluidos. Año: 2013. Acredita mediante: Certificado de Recepción Definitiva de Obra. <u>Experiencia no será considerada, ya que se indicó para la presente licitación experiencias desde el año 2017 a la fecha.</u> 22. Proyecto: Sala Toma de Muestras y Boxes Clínicos. Mandante: Municipalidad de Alto Hospicio. Monto Obra: \$66.852.016 Impuestos Incluidos. Año: 2013. Acredita mediante: Contrato debidamente firmado por ambas partes, Certificado de Recepción Definitiva de Obra. <u>Experiencia no será considerada, ya que se indicó para la presente licitación experiencias desde el año 2017 a la fecha.</u> 23. Proyecto: Paseo Los Murales – Mejoramiento Calle San Felipe. Mandante: Municipalidad de Alto Hospicio. Monto Obra: \$22.347.119 Impuestos Incluidos. Año: 2014. Acredita mediante: Certificado de Recepción Definitiva de Obra. <u>Experiencia no será considerada, ya que se indicó para la presente licitación experiencias desde el año 2017 a la fecha.</u>			
--	--	--	--	--	--



		24. Proyecto: Mejoramiento Infraestructura Simón Bolívar. Mandante: Municipalidad de Alto Hospicio. Monto Obra: \$23.102.735 Impuestos Incluidos. Año: 2014. Acredita mediante: Contrato debidamente firmado por ambas partes, Certificado de Recepción Definitiva de Obra. <u>Experiencia no será considerada, ya que se indicó para la presente licitación experiencias desde el año 2017 a la fecha.</u> 25. Proyecto: Mejoramiento Plazoleta Estrella del Norte II. Mandante: Municipalidad de Alto Hospicio. Monto Obra: \$33.342.108 Impuestos Incluidos. Año: 2014. Acredita mediante: Contrato debidamente firmado por ambas partes, Certificado de Recepción Definitiva de Obra. <u>Experiencia no será considerada, ya que se indicó para la presente licitación experiencias desde el año 2017 a la fecha.</u> 26. Proyecto: Mejoramiento Multicancha Ave Fénix. Mandante: Municipalidad de Alto Hospicio. Monto Obra: \$79.750.133 Impuestos Incluidos. Año: 2014. Acredita mediante: Contrato debidamente firmado por ambas partes, Certificado de Recepción Definitiva de Obra. <u>Experiencia no será considerada, ya que se indicó para la presente licitación experiencias desde el año 2017 a la fecha.</u> 27. Proyecto: Construcción Oficinas Vivero Municipal. Mandante: Municipalidad de Alto Hospicio. Monto Obra: \$78.674.466 Impuestos Incluidos. Año: 2014.		
--	--	--	--	--



		Acredita mediante: Contrato debidamente firmado por ambas partes, Certificado de Recepción Definitiva de Obra. <u>Experiencia no será considerada, ya que se indicó para la presente licitación experiencias desde el año 2017 a la fecha.</u> 28. Proyecto: Obras de Contingencia y Mitigación Consultorio Médico Municipal Pedro Pulgar Melgarejo. Mandante: Municipalidad de Alto Hospicio. Monto Obra: \$615.199.412 Impuestos Incluidos. Año: 2014. Acredita mediante: Contrato y Anexos 1 y 2 debidamente firmados por ambas partes, Certificado de Recepción Definitiva de Obra. <u>Experiencia no será considerada, ya que se indicó para la presente licitación experiencias desde el año 2017 a la fecha.</u> 29. Proyecto: Construcción Sede Social J.V. Norte Grande. Mandante: Municipalidad de Alto Hospicio. Monto Obra: \$80.019.587 Impuestos Incluidos. Año: 2015. Acredita mediante: Contrato debidamente firmado por ambas partes, Certificado de Recepción Definitiva de Obra. <u>Experiencia no será considerada, ya que se indicó para la presente licitación experiencias desde el año 2017 a la fecha.</u> 30. Proyecto: Anexo Contrato Sede Social J.V. Norte Grande. Mandante: Municipalidad de Alto Hospicio. Monto Obra: \$7.886.065 Impuestos Incluidos. Año: 2015. Acredita mediante: Anexo de Contrato debidamente firmado por ambas partes, Certificado de Recepción Definitiva de Obra. <u>Experiencia no será considerada, ya que se indicó para la presente</u>		
--	--	--	--	--



		<u>licitación experiencias desde el año 2017 a la fecha.</u> 31. Proyecto: Mejoramiento Multicancha Vida Nueva. Mandante: Municipalidad de Alto Hospicio. Monto Obra: \$79.574.880 Impuestos Incluidos. Año: 2015. Acredita mediante: Contrato debidamente firmado por ambas partes, Certificado de Recepción Definitiva de Obra. <u>Experiencia no será considerada, ya que se indicó para la presente licitación experiencias desde el año 2017 a la fecha.</u> 32. Proyecto: Construcción SS.HH. La Quebradilla. Mandante: Municipalidad de Alto Hospicio. Monto Obra: \$37.231.546 Impuestos Incluidos. Año: 2015. Acredita mediante: Contrato debidamente firmado por ambas partes, Certificado de Recepción Definitiva de Obra. <u>Experiencia no será considerada, ya que se indicó para la presente licitación experiencias desde el año 2017 a la fecha.</u> 33. Proyecto: Construcción Multicancha La Unión Hace La Fuerza. Mandante: Municipalidad de Alto Hospicio. Monto Obra: \$79.930.555 Impuestos Incluidos. Año: 2015. Acredita mediante: Contrato debidamente firmado por ambas partes, Certificado de Recepción Definitiva de Obra. <u>Experiencia no será considerada, ya que se indicó para la presente licitación experiencias desde el año 2017 a la fecha.</u> 34. Proyecto: Diseño y Construcción Cubierta Patio Colegio Simón Bolívar.			
--	--	--	--	--	--



		Mandante: Municipalidad de Alto Hospicio. Monto Obra: \$79.917.128 Impuestos Incluidos. Año: 2015. Acredita mediante: Certificado de Recepción Definitiva de Obra. <u>Experiencia no será considerada, ya que se indicó para la presente licitación experiencias desde el año 2017 a la fecha.</u>			
		35. Proyecto: Reposición Áreas Dañadas Consultorio Pedro Pulgar. Mandante: Municipalidad de Alto Hospicio. Monto Obra: \$315.111.000 Impuestos Incluidos. Año: 2015. Acredita mediante: Certificado de Recepción Definitiva de Obra. <u>Experiencia no será considerada, ya que se indicó para la presente licitación experiencias desde el año 2017 a la fecha.</u>			
		36. Proyecto: Construcción Sede Club Deportivo Ultima Esperanza. Mandante: Municipalidad de Alto Hospicio. Monto Obra: \$79.756.512 Impuestos Incluidos. Año: 2015. Acredita mediante: Contrato debidamente firmado por ambas partes, Certificado de Recepción Definitiva de Obra. <u>Experiencia no será considerada, ya que se indicó para la presente licitación experiencias desde el año 2017 a la fecha.</u>			
		37. Proyecto: Ampliación Colegio Simón Bolívar, II Etapa, Alto Hospicio. Mandante: Municipalidad de Alto Hospicio. Monto Obra: \$2.060.924.137 Impuestos Incluidos. Año: 2015. Acredita mediante: Contrato debidamente firmado por ambas partes, Certificado de Recepción Definitiva de Obra. <u>Experiencia no será considerada, ya que se indicó para la presente</u>			



		<u>licitación experiencias desde el año 2017 a la fecha.</u> 38. Proyecto: Construcción Plaza Mirador del Pacifico. Mandante: Municipalidad de Alto Hospicio. Monto Obra: \$169.825.027 Impuestos Incluidos. Año: 2018. Acredita mediante: Contrato debidamente firmado por ambas partes, Certificado de Recepción Definitiva de Obra. <u>Proponente acredita como se solicita en bases.</u> 39. Proyecto: Ampliación Colegio Domingo Savio – Edificio Educación Media y Talleres TP. Mandante: Congregación Inspectoría Salesiana. Monto Obra: \$302.442.258 Impuestos Incluidos. Año: 2019. Acredita mediante: Contrato debidamente firmado por ambas partes, Certificado de Recepción Definitiva de Obra. <u>Proponente acredita como se solicita en bases.</u> 40. Proyecto: Ampliación Colegio Domingo Savio – Edificio Educación Básica. Mandante: Congregación Inspectoría Salesiana. Monto Obra: \$282.856.227 Impuestos Incluidos. Año: 2019. Acredita mediante: Contrato debidamente firmado por ambas partes, Certificado de Recepción Definitiva de Obra. <u>Proponente acredita como se solicita en bases.</u> 41. Proyecto: Ampliación Colegio Domingo Savio – Edificio Comedor de Profesores. Mandante: Congregación Inspectoría Salesiana. Monto Obra: \$156.066.622 Impuestos Incluidos. Año: 2019.			
--	--	--	--	--	--



		Acredita mediante: Contrato debidamente firmado por ambas partes, Certificado de Recepción Definitiva de Obra. <u>Proponente acredita como se solicita en bases.</u> 42. Proyecto: Conservación de Paraderos Región de Tarapacá. Mandante: Municipalidad de Alto Hospicio. Monto Obra: \$399.813.544 Impuestos Incluidos. Año: 2019. Acredita mediante: Contrato debidamente firmado por ambas partes, Certificado de Recepción Definitiva de Obra. <u>Proponente acredita como se solicita en bases.</u> 43. Proyecto: Construcción Sede Adulto Mayor Ámame. Mandante: Municipalidad de Alto Hospicio. Monto Obra: \$73.435.000 Impuestos Incluidos. Año: 2019. Acredita mediante: Contrato debidamente firmado por ambas partes, Certificado de Recepción Definitiva de Obra. <u>Proponente acredita como se solicita en bases.</u> 44. Proyecto: Construcción Cementerio Municipal Alto Hospicio. Mandante: Municipalidad de Alto Hospicio. Monto Obra: \$2.248.655.295 Impuestos Incluidos. Año: 2020. Acredita mediante: Certificado de Recepción Definitiva de Obra, Contrato debidamente firmado por ambas partes. <u>Proponente acredita como se solicita en bases.</u> 45. Proyecto: Reparación Sede Social Junta de Vecinos El Mirador. Mandante: Municipalidad de Alto Hospicio. Monto Obra: \$59.944.302 Impuestos Incluidos.			
--	--	---	--	--	--



		Año: 2022. Acredita mediante: Contrato debidamente firmado por ambas partes, Certificado de Recepción Definitiva de Obra. <u>Proponente acredita como se solicita en bases.</u> 46. Proyecto: Reposición Plaza Sector La Tortuga III. Mandante: Municipalidad de Alto Hospicio. Monto Obra: \$268.127.349 Impuestos Incluidos. Año: 2022. Acredita mediante: Contrato debidamente firmado por ambas partes y Certificado de Recepción Definitiva de Obra. <u>Proponente acredita como se solicita en bases.</u> 47. Proyecto: Conservación Gimnasio Centro Deportivo La Pampa. Mandante: Municipalidad de Alto Hospicio. Monto Obra: \$376.326.522 Impuestos Incluidos. Año: 2023. Acredita mediante: Contrato debidamente firmado por ambas partes, Decreto Alcaldicio N°1.988/2023 que adjudica, Certificado de Recepción Definitiva de Obra. <u>Proponente acredita como se solicita en bases.</u> 48. Proyecto: Mejoramiento de Entorno Sede Social J.V. Bernardo Leighton. Mandante: Municipalidad de Alto Hospicio. Monto Obra: \$73.208.810 Impuestos Incluidos. Año: 2023. Acredita mediante: Decreto Alcaldicio N°2.584/2023 que adjudica, Orden de Compra N°3447-1031-SE23, Contrato debidamente firmado por ambas partes, Certificado de Recepción Definitiva de Obra. <u>Proponente acredita como se solicita en bases.</u>		
--	--	---	--	--



		49. Proyecto: Mejoramiento y Habilitación Comedor, Boxes Clínicos, SOME y Baños Públicos del CECOSF El Boro. Mandante: Municipalidad de Alto Hospicio. Monto Obra: \$66.931.431 Impuestos Incluidos. Año: 2023. Acredita mediante: Decreto Alcaldicio N°4.208/2023 que adjudica, Contrato debidamente firmado por ambas partes, Orden de Compra N°3447-1796-SE23. <u>Proponente no acredita como se solicita en bases, ya que no adjunta certificado de recepción final de obras de la dirección municipal correspondiente o certificado o carta del mandante del proyecto con firma y timbre de la institución correspondiente.</u> TOTAL EXPERIENCIA ACREDITADA: \$4.410.700.956 Experiencia acreditable sobre los M\$2.000 en obras civiles.			
PONDERACIÓN TOTAL					3.90

3.4 ANÁLISIS DE PLAZO DE EJECUCIÓN (30%).

Para efectos de evaluación y con el fin de discernir que las ofertas recibidas en el criterio plazo de ejecución puedan estar subdimensionada y producto de ello afecte la seguridad de la ejecución oportuna de la obra, o en su efecto sobredimensionada, lo que implica costos o márgenes muy superiores a la disponibilidad presupuestaria, se establece como **INTERVALO DE CONFIANZA** un margen mínimo a los plazos consignados en las ofertas aceptables para ejecutar la obra, la cual **NO PODRÁ SER INFERIOR AL 10% O SUPERIOR AL 20% DEL PLAZO ESTABLECIDO EN LA POSTULACIÓN OFICIAL.** **NO CONSIDERAR ESTOS INTERVALOS CALIFICARÁ CON NOTA MÍNIMA PARA ESTE CRITERIO.**

Los plazos de ejecución considerados para la presente licitación según postulación oficial son de **500 días corridos**. Aplicando el intervalo de confianza, sólo se considerarán para efectos de evaluación plazos entre los **450 DÍAS CORRIDOS COMO MÍNIMO** y **600 DÍAS CORRIDOS COMO MÁXIMO**.

Analizados los antecedentes entregados por los proponentes y cotejados con los criterios a evaluar establecidos en las bases administrativas de licitación en su Artículo 72°, podemos concluir:



Proveedor	Criterio	Sub-Criterio	Detalle Ofertado	Pond. Sub - Criterio
GESTIÓN Y NEGOCIOS DL2 SPA.	30%	100%	El proponente indica un plazo de ejecución de las obras civiles de 450 días corridos a contar de la fecha de entrega de terreno. $\frac{450 \times 100\% \times 30\% \times 10}{450} = 3.0000$ Plazo se encuentra dentro del intervalo de confianza.	3.00

Proveedor	Criterio	Sub-Criterio	Detalle Ofertado	Pond. Sub - Criterio
CONSTRUCTORA PMG LTDA.	30%	100%	El proponente indica un plazo de ejecución de las obras civiles de 450 días corridos a contar de la fecha de entrega de terreno. $\frac{450 \times 100\% \times 30\% \times 10}{450} = 3.0000$ Plazo se encuentra dentro del intervalo de confianza.	3.00

4. CONCLUSIONES

En virtud de los análisis efectuados a las variables establecidas en el Artículo 72° de las bases administrativas que rigen esta propuesta y en consideración a las calificaciones que se realizaron, podemos realizar el siguiente cuadro resumen:

Proveedor	Oferta Económica	Capital Comprobado	Oferta Técnica	Plazo de Ejecución	Calificación Final
	10%	10%	50%	30%	
GESTIÓN Y NEGOCIOS DL2 SPA.	0.99	0.10	5.00	3.00	9.09
CONSTRUCTORA PMG LTDA.	0.99	0.07	3.90	3.00	7.96

En conclusión, fundado en el análisis realizado por esta comisión, se propone adjudicar la propuesta pública N° 133/2024, ID: 3447-248-LR24, denominada "Construcción Cuartel de 1ra Compañía y Cuartel General del Cuerpo de Bomberos de Alto Hospicio", al proponente "GESTIÓN Y NEGOCIOS DL2 SPA.", RUT: 76.251.489-3, en las condiciones establecidas en las bases que rigieron el proceso, por un valor total para las OBRAS CIVILES de \$2.608.051.924 (Dos Mil Seiscientos Ocho Millones Cincuenta y Un Mil Novecientos Veinticuatro Pesos) Impuestos Incluidos, un valor total en EQUIPAMIENTO de \$25.404.715 (Veinticinco Millones Cuatrocientos Cuatro Mil Setecientos Quince Pesos) Impuestos Incluidos y un valor total en EQUIPOS de \$190.839.352 (Ciento Noventa Millones Ochocientos Treinta y Nueve Mil Trescientos Cincuenta y Dos Pesos) Impuestos Incluidos, con un plazo total propuesto para la ejecución de los trabajos de 450 (cuatrocientos cincuenta) días corridos.



MUNICIPALIDAD DE
ALTO HOSPICIO



Multicultural



SECRETERIA COMUNAL DE
PLANIFICACION
SECOPLAC
— Más Ciudad. Mejor Ciudad. —

Los Bienes y Servicios solicitados en la presente licitación, serán pagadas por el Gobierno Regional de Tarapacá, según convenio mandato, con cargo al proyecto **"CONSTRUCCIÓN CUARTEL DE 1RA COMPAÑIA Y CUARTEL GENERAL DEL CUERPO DE BOMBEROS DE ALTO HOSPICIO"**, Código BIP 40050848-0, del Subtítulo 31, ítem 02; Asignación 004 Obras Civiles por un monto de **M\$2.609.990.-**, (dos mil seiscientos nueve millones, novecientos noventa mil pesos), Asignación 005 Equipamiento, por un monto de **M\$26.086.-**, (veintiséis millones, ochenta y seis mil pesos) y Asignación 006 Equipos, por un monto de **M\$210.145.-**, (doscientos diez millones, ciento cuarenta y cinco mil pesos) del Fondo Nacional de Desarrollo Regional FNDR – Tradicional, del Gobierno Regional de Tarapacá:



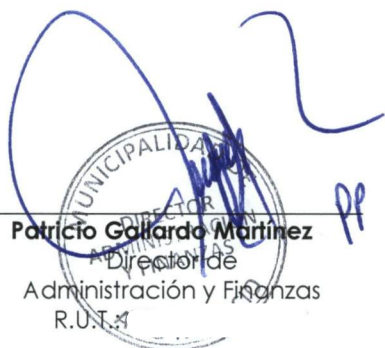
Jaime Aros Binimelis
Director Comunal de
Planificación
R.U.T.:



Abel Carvajal Ayala
Director (S) de
Asesoría Jurídica
R.U.T.:



Deny Paucay Roque
Director (S) de
Control
R.U.T.:



Patricio Gallardo Martínez
Director de
Administración y Finanzas
R.U.T.:



Abel Carvajal Ayala
Secretario (S)
Municipal
R.U.T.:



Daniel Gajardo Miralles
Director de Obras
Municipales – U.T.
R.U.T.:



MUNICIPALIDAD DE
ALTO HOSPICIO



Multicultural



— *Más Ciudad. Mejor Ciudad.* —

DECLARACIÓN JURADA

Sin conflictos de interés

Comisión Evaluadora P.P.Nº 133/2024

"Construcción Cuartel de 1ra Compañía y Cuartel General del Cuerpo de Bomberos de Alto Hospicio"

ID Mercado Público Nº 3447-248-LR24

- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tengo hijos en común, tengo o tienen interés, en los términos indicados por el inciso tercero del artículo 44 de la ley Nº 18.046, sobre sociedades anónimas.
- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen interés personal en la resolución del proceso de compra en cuya evaluación participo.
- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, soy o son administradores de alguna o algunas de las sociedades o entidades oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo.
- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen cuestión litigiosa pendiente con algún oferente en el proceso de compra en cuya evaluación participo.
- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen parentesco de consanguinidad dentro del cuarto grado o de afinidad dentro del segundo, con cualquiera de los oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo, ni con los administradores de las entidades o sociedades oferentes en dicho proceso, ni con sus asesores, representantes legales o mandatarios, ni estoy o están asociados o comparto o comparten despacho profesional con dichos asesores, representantes legales o mandatarios para el asesoramiento, la representación o el mandato.
- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen amistad íntima o enemistad manifiesta con alguno de los oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo, ni con los administradores de las entidades o sociedades oferentes en dicho proceso, ni con sus asesores, representantes legales o mandatarios.
- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, he o han tenido intervención como perito o como testigo en el proceso de compra en cuya evaluación participo.
- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen relación de servicio con persona natural o jurídica oferente en el proceso de compra en cuya evaluación participo o interesada directamente en el resultado de dicho proceso, ni he o han prestado en los dos últimos años servicios profesionales de cualquier tipo y en cualquier circunstancia o lugar a dichos oferentes o interesados.

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN – MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

Avda. Ramón Pérez Opazo Nº 3125 – Fono (57) 2583043 – Fono (57) 2583047

Comuna de Alto Hospicio – Región de Tarapacá

Página 53 de 54



MUNICIPALIDAD DE
ALTO HOSPICIO



Multicultural



- No me he desempeñado en los últimos veinticuatro meses como director, administrador, gerente, trabajador dependiente o asesor, consejero o mandatario, ejecutivo principal o miembro de algún comité, en sociedades o entidades oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo. Se entenderán también comprendidas dentro de esta causal aquellas entidades que formen parte de un mismo grupo empresarial, como matrices, filiales o coligadas, en los términos definidos en el artículo 96 de la ley N° 18.045.
- No he emitido opinión, por cualquier medio, sobre el proceso de compra en cuya evaluación participo y cuya resolución se encuentre pendiente.
- No he participado en decisiones en que exista cualquier circunstancia que me reste imparcialidad respecto del proceso de compra en cuya evaluación participo.

Asimismo, **DECLARO** que de surgir algún antecedente que constituya alguna de las causales de implicancia arriba indicadas, me abstendré de continuar interviniendo en el proceso de compra en cuya evaluación participo, debiendo poner en conocimiento de mi superior jerárquico la causal o causales específicas que me afectan.

Por último, **DECLARO** que me comprometo a guardar confidencialidad en cuanto al contenido de las ofertas del proceso de compra en cuya evaluación participo, así como de todos los antecedentes relacionados con dicho proceso y, especialmente, a actuar con absoluta reserva respecto de todas las deliberaciones que se lleven a cabo durante el proceso de evaluación.



Jaime Aros Binimelis
Director Comunal de
Planificación
R.U.T.: .



Abel Carvajal Ayala
Director (S) de
Asesoría Jurídica
R.U.T.: .



Dery Paucay Roque
Director (S) de
Control
R.U.T.: .



Patricio Gallardo Martínez
Director de
Administración y Finanzas
R.U.T.: .



Abel Carvajal Ayala
Secretario (S)
Municipal
R.U.T.: .



Daniel Gajardo Miralles
Director de Obras
Municipales – U.T.
R.U.T.: 1.